

CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Santa Bárbara, en conjunto con la SEREMI de Desarrollo Social, Región del Bío Bío, llama a concurso Público de antecedentes, para proveer a dos cargos a cargo de Monitor/a Psicosocial y Socio laboral, según convenios los que se detallan a continuación:

1.- Monitor/a para PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DE ADULTO MAYOR ARRASTRE 2015

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR – VINCULOS 2014, modalidad jornada contrato a honorarios, por objetivo.-

Funciones:

1.- Continuar atendiendo a los y (as) beneficiarias del Programa Integral al Adulto mayor arrastre 2015 de la Comuna de Santa Bárbara.-

2.- Acompañar y asesorar a los integrantes de las familias que se incorporen al Programa, en el ámbito laboral y psicosocial que corresponde a dicha atención.-

Perfil del/la Monitor/a

El o la monitora comunitaria, tendrá un rol desde el contacto inicial de los usuarios (as) hasta la ejecución de los acompañamientos psicosocial y socio laboral, cuando corresponda . Para estos efectos deberán contar con las siguientes condiciones:

- ✓ Título Profesional , técnico o Licenciado del área de las Ciencias Sociales o de salud.-
- ✓ Experiencia en trato directo con personas mayores o
- ✓ Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable.-
- ✓ Experiencia articulación de redes locales públicas y privadas.-
- ✓ Manejo en computación a nivel usuario, office e internet.-
- ✓ Disponibilidad horaria diurna para atención de los usuarios, asistencia a reuniones y capacitaciones.-

Habilidades Sociales

- ✓ Pro actividad
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo
- ✓ Empatía
- ✓ Liderazgo
- ✓ Tolerancia a la frustración

Documentos a presentar :

- ✓ Copia CI
- ✓ Certificado de antecedentes (VIF)



- relativos a la persona mayor, o en intervención en trabajo psicosocial o con grupos vulnerables.-
- ✓ Curriculum Vitae.-

Honorarios:

Corresponderá a \$ 536 304, Monto Bruto Mensual, Monitor /a Psicosocial y Sociolaboral .- (Por un periodo de doce meses, iniciando contrato de prestación de servicios en Enero 2017.-) Tendrá que cumplir un horario de 30 horas .-

2.- UN MONITOR DIAGNOSTICO EJE Y VINCULOS DE ACOMPAÑAMIENTO.- modalidad jornada contrato a honorarios, por objetivo.-Undécima versión Programa Vínculos.-

Funciones:

Su trabajo consistirá en la realización del contacto inicial , aplicación de un Diagnóstico Eje y la elaboración de un Plan de Intervención , por un periodo máximo de dos meses , para el 100% de cobertura asignada , proceso que será visado por los grupos vulnerables, con continuidad en la intervención como monitor (a) según convenio .-

El o la monitora comunitaria, tendrá un rol desde el contacto inicial de los usuarios (as) hasta la ejecución de los acompañamientos psicosocial y socio laboral, cuando corresponda . Para estos efectos deberán contar con las siguientes condiciones:

- ✓ Título Profesional , técnico o Licenciado del área de las Ciencias Sociales o de salud.-
- ✓ Experiencia en trato directo con personas mayores o
- ✓ Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable.-
- ✓ Experiencia articulación de redes locales públicas y privadas.-
- ✓ Manejo en computación a nivel usuario, office e internet.-
- ✓ Disponibilidad horaria diurna para atención de los usuarios, asistencia a reuniones y capacitaciones..-

Habilidades Sociales

- ✓ Pro actividad
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo
- ✓ Empatía
- ✓ Liderazgo
- ✓ Tolerancia a la frustración

Documentos a presentar:

- ✓ Copia CI
- ✓ Certificado de antecedentes (VIF)
- ✓ Certificado de título
- ✓ Certificado acrediten la experiencia en intervención comunitaria y /o en temas relativos a la persona mayor, o en intervención en trabajo psicosocial o con grupos vulnerables.-



Jornada laboral:

La monitora deberá cumplir con los siguientes horarios:

- ✓ Los seis primeros meses de 22 horas y los ocho meses próximos deberán cumplir un horario de 30 horas semanales, según la metodología de intervención, (incluyendo el Diagnóstico Eje) .-

Honorarios :

Los seis primeros incluyendo la etapa de diagnóstico y Apoyo psicosocial tendrá una remuneración bruta de \$ 415.710.-

Los ocho meses siguientes correspondiente a la intervención psicosocial y apoyo socio laboral tendrá una remuneración de \$ 645.705.-

Cronograma: Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Acompañamiento, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, ubicada en Rosas N°. 160, Santa Bárbara, entre los días 3 de Enero al 11 de Enero del 2017, de 08:30 a 14:00 horas.

Criterios de Selección:

Tabla Global de Evaluación Ponderación

Análisis Curricular 50%

Entrevista 50%

Total 100%

Comisión Evaluadora :

La comisión evaluadora estará integrada por el Encargado Regional de Asistencia Técnica (SENASA) o su representante y encargado de la SEREMI de Desarrollo Social Región del Bío Bío o su representante, Director de Desarrollo Comunitario, Encargada del Programa Vínculos.-

Presentación de Antecedentes:

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Acompañamiento, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, entre los días entre los días 3 de Enero al 11 de Enero del 2017, de 08:30 a 14:00 horas, haciendo referencia al cargo al cual postula, en el exterior del sobre.-



ESTAS ENTREVISTAS SE REALIZARON EL DÍA 10 DE ENERO DE 2016. FOTAS EN LAS DEPARTAMENTOS DE LA
Municipalidad de Santa Bárbara.-



DANIEL SALAMANCA PÉREZ

ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

Santa Bárbara, Enero 2017

